

# El Papa-Moscas

TELÉFONO NÚMERO 143

SE SUSCRIBE  
PUEBLA 40 SEGUNDO, y en la imprenta de este periódico Lain-Calvo, 24.  
—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal y en Barcelona, señores Roldós y C.ª. —Estranjero, París M. A. Lorette, Rue Caumartin, 61.—Habana, Los Aliados-Habana, 100.—La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

SUSCRICION Ptas. Cts.  
Burgos. —Mes. 0-10  
id. —Trimestre. 1, 20  
id. —Años. 4, 80  
Fuera. —Semestre. 3  
id. —Año. 6  
Estranjero.—Año. 10  
Anuncios, 1.ª y 3.ª plana 25 céntos. línea, 4.ª 18.  
Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.  
Número suelto 10 céntimos.

Año XXVI.

Burgos 9 de Agosto de 1903

Número 1423.

**A 10 pesetas** relojes sistema Roskopf, Tic-Tac Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y resultan después caros.

**A 16 pesetas y á prueba**

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.

**RELOJES «OCEJO»**

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

**DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS**

Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 conapivotos de piedra, y llevan toda esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguna entre mil de estos

relojes no anda bien, se cambia por otro.



El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirlo de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Nota.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los rancos sobre las pesetas de 30 por 100, excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos vemos obligados desde el 1.º de Julio próximo á aumentar el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

## ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE VINOS DE PUENTE LA REINA.

Lain-Calvo, 30 y 32.

Especialidad en vinos de Navarra. Legítimos Valdepeñas extra, únicos en su clase. Claretos de lo más selecto de Rioja. Fines embotellados de la Franco-Española y otras marcas acreditadas. Jerez desde 80 céntimos cuartillo hasta los más especiales. Sidra champagne y natural, de la mejor conocida. Vinagres puros de vino blanco y tinto.

Servicio á domicilio y en vasijas de la casa, con puntualidad, esmero y limpieza, como lo acredita la constancia de su distinguida y numerosa clientela, que tantos años viene favoreciéndole con sus pedidos.

Para tratar con el conocido socio en esta capital, Demetrio Hernández, Depósito Administrativo, local número 23.

## Aguas minerales naturales de Vichy (Francia)

TABLA COMPARATIVA de análisis hecho por J. P. Químico de la Escuela de Minas de París.

DENOMINACIONES DE LOS MANANTIALES	LARDY	Celcstus	Hopital	de-Griffe
Acido carbónico libre.	1.750.	1.049.	1.067.	0.908.
Bicarbonato sosa.	4.910.	5.103.	5.029.	4.883.
— potasa.	0.527.	0.315.	0.440.	0.352.
— magnesia.	0.288.	0.328.	0.200.	0.303.
— estronciana.	0.005.	0.005.	0.005.	0.003.
— cal.	0.710.	0.462.	0.570.	0.484.
— protóxido de hierro.	0.028.	0.004.	0.004.	0.004.
id. manganeso.	indicios	indicios	indicios	indicios
Sulfato de sosa.	0.314.	0.291.	0.291.	0.291.
Fosfato de sosa.	0.081.	0.091.	0.046.	0.190.
Arseniato de sosa.	0.003.	0.002.	0.002.	0.002.
Borato de sosa.	indicios	indicios	indicios	indicios
Cloruro de sodio.	0.584.	0.584.	0.518.	0.584.
Silice.	0.065.	0.060.	0.050.	0.070.
Materias orgánicas b.uminosas.	indicios	indicios	indicios	indicios
TOTAL.	9.165.	8.244.	8.222.	7.914.

El agua de Vichy-Lardy está recomendada por el cuerpo médico en todas las afecciones de hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetes, cálculos y todas las enfermedades de la nutrición. Depósito general.—Pedro R. Castro Campillo 9.—VALLADOLID.

**Tos bronquitis, Catarros, Tisis** Se curan ó alivian con el Cigarro Inhalador Balsámico Antiséptico, á base de Yodoformo, Creosota de Aya y Acido Fénico del Médico Salas.

Precio del Cigarro Inhalador con medicamento para 1 mes 150 pts.

Id. del Frasco-Cuanta Gotas, con medicamento para la renovación del Cigarro para 6 meses 2 pesetas.

Caramelos Pectorales Fluidificantes Espectoantes Caja 150.

En todas las Farmacias.

BURGOS.—J. Mata, Plaza Mayor, 47.

**VALENTIN MARCOS** MERCADO NUM. 14, (FRENTE AL HONDILLO) BURGOS

Grandes almacenes de hierro, acero, ferretería, clavazón y herramientas.

Buen surtido de camas de hierro y metal. Único depósito de los acreditados hierros y aceros de las fábricas de Barbadillo de Herreros.

**COMPANIA HAMBURGUESA** VAPORES CORREOS RAPIDOS

Montevideo y Buenos Aires con escala fija.

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO Pasajes á precios módicos.

Excelente trato.

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª BILBAO.—Baileán, 3, bajos.

**CALDAS DE OVIEDO**

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales del pecho y otras.

Balneario de primera clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.ª de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en la Administración de este periódico.

**FLORES ARTIFICIALES**

LAFUENTE, GRABADOR Y OPTICO

ESPOLÓN, 10, Burgos.

Gran surtido de flores artificiales para decorar altares y habitaciones.

Lafuente, Espolón 10, Burgos.

**Baños del Condado de Treviño**

(ANTIGUOS DE CUCHO)

El establecimiento más inmediato á Burgos

Curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravilloso resultado en las afecciones de la garganta y de la matriz.

Temporada oficial: de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

Médico director: el catedrático de Medicina D. Faustino Horcajo.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde esperan los coches del establecimiento.

**DOCTOR C. URLEGA**

OCULISTA

EX-JEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL DR. ALVARADO

Consulta particular, de 11 á 1.

Gratis á los pobres, de 9 á 4.

Almirante Bonifaz, 13, 2.ª izquierda.

**TURBINAS** perfeccionadas para luz eléctrica

**TURBINAS** económicas privilegiadas

para molinos y pequeñas instalaciones.

Calderas y máquinas de vapor, Gruas, Transmisiones etc.

TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

**ISIDRO PLAZA**

COMERCIANTE Y BANQUERO

CANBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5

Esta casa compra y vende al contado en tregando los títulos en el acto de toda clase de valores del Estado, obligaciones de la Compañía de Aguas.

También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen, no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

**THE EQUITABLE LIFE**

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Drante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 266.055,581' 99 dollars

CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPANIA ALGUNA EN IGUAL PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á posteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES AL DE CUALQUIERA OTRA COMPANIA DEL MUNDO.

La Equitativa es en España la más popular.

La que paga más timbre en el Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parca con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías sino por la suma máxima requerida por la ley; es á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

**SASTRERIA DE MILITAR Y PAISAJO**

DE CIRIACO VELASCO

42, Espolón, 42

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido en géneros alta novedad para la presente temporada y la próxima de otoño.

Hay buen surtido en chalecos fantasía, y se hace gran rebaja de precios en impermeables.

ESPOLÓN, 42, BURGOS.

**SINFONIA**

Aquí es lo mismo quejarse de los abusos que se cometen que llamar á Cacho con dos tejas

Porque tengo para mí que este Cacho, sinó fué en sus tiempos algo de autoridad, le anduvo cerca.

Ya me duele el alma de clamar en contra de la mendicidad en todos los tonos conocidos, y como si me callara.

Ahora vuelvo á leer que en Madrid el nuevo alcalde, obrando muy cuerdamente, va á prohibir en absoluto la mendicidad, y enviará por ende los pobres forasteros á los pueblos de su naturaleza.

Ya nos cayó cortado.

Porque aquí se vendrán, de seguro, los pobres burgaleses... y los que no lo sean.

Como prohíba, también está aquí la mendicidad... y cada día vemos más pobres... inoportunos.

Es decir, prohibida en las Ordenanzas de Calatayud. Véase la clase.

ARTICULO 24. Est<sup>a</sup> prohibida la mendicidad en todo el distrito municipal.

Lo que está prohibido... es cumplir este artículo de las susodichas y guasonas ordenanzas.

ARTICULO 25. El anterior precepto se practica cuando los establecimientos de Beneficencia se hallen en condiciones de albergar á todos los que se vean en la precisión de implorar la caridad pública, pudiendo entre tanto los pobres de solemnidad residentes en esta capital obtener licencia en la Alcaldía de su respectivo distrito para pedir públicamente.

Si solo fuera los pobres burgaleses, sobra sitio en los Asilos.

ARTICULO 26. Los que tengan dicha licencia usarán ostensiblemente una chapa de metal que les facilitará la Tenencia de Alcaldía del distrito, y quedarán sujetos á la observancia de las reglas que se les imponga sobre el sitio y forma en que hayan de implorar la caridad.

Apuesto á ustedes cualquier cosa buena á que no han visto arriba de tres con chapa, hace algunos años.

Y ahora viene lo bueno:

ARTICULO 27. Los pobres que no tengan residencia fija en esta ciudad serán conducidos al pueblo de su naturaleza ó residencia habitual.

Ni uno siquiera para señal se ha conducido á los pueblos de su naturaleza... con residencia fija ó sin ella.

ARTICULO 28. No se permite la agrupación de pobres en las calles, plazas ó paseos etc.

Ayer, á más tardar, vi y conté, propósito y para escribir esta «Sinfonía» los pobres siguientes:

Tres á la puerta del Correo, otros tres en las cercanías del «Salón», entre ellos un cojo... de historia... muy descarado por cierto

Cuatro adosados á la reja del «Café de Candelas».

Y e neo cojos (¡cheche usted palastrocamendi!) y tres mujeres en un asiento frente al «Círculo Venatorio».

Rigurosamente exacto.

Y no vi más porque no pasé de allí.

Ahora vengan ustedes con ordenanzas y bandos más ó menos municipales.

Y con infundios y promesas concejales de «cumplir y hacer cumplir» y otras zarandajas, en los alrededores de una elección.

Y con que si EL PAPA-MOSCAS exajera y no está conforme con nada.

Y con que si este es un pueblo limpio, culto y modelo.

Limpio de autoridad.

Culto... á la manera marroquí y modelo... sin decir de qué.

CHIRIPA.

**PASADO DE LA AGRICULTURA**

La Agricultura en España ha experimentado en todas las épocas de su historia innumerables transformaciones. Cuanto mayor ha sido su grado de esplendor, de civilización y de cultura, tanto más ha adelantado también el progreso agrícola.

Los romanos, que fueron en la Península Ibérica los primeros fundadores de la Agricultura, comenzaron el noble cultivo del campo al poco tiempo de posesionarse de nuestro suelo. El virtuoso Numa despertó en ellos la afición á los trabajos agrícolas, y convirtió de colonos en propietarios de las tierras que habían conquistado, y estimuló con premios y distinciones, á los labradores que más se distinguían en el ejercicio de su cargo.

El sabio Catón ilustró también á los romanos con la publicación de su excelente tratado de *Re rústica*; les enseñó los principales medios que debían emplear para el acertado cultivo de cereales y legumbres, y les dió reglas prácticas para arar, hacer establos y lagares.

Entonces se escribieron también las notables obras de Varrón, de Virgilio y de nuestro célebre patriota Columela, quienes, con sus excelentes enseñanzas, contribuyeron á difundir inmediatamente por toda España los conocimientos agrícolas.

Esto, unido al decidido apoyo que les prestó el poderoso Augusto, contribuyó á que el desarrollo de la Agricultura en esta época que nos ocupa, fuera por demás próspero y floreciente.

La invasión de los visigodos primero y la de los árabes, después, vino á convertir en eriales los fertilísimos campos que hasta entonces se hallaron en un estado de prosperidad y de grandeza.

Dueños ya estos últimos de la mayor parte de las provincias españolas, practicaron cultivos variados y esmeradamente atendidos. Cultivaron el algodón, la caña de azúcar, los cereales y toda clase de legumbres; en arboricultura lograron producir aranjaz, limones y cidrales; dedicaban al lino labores esmeradas, que encomendaban á las mujeres, y fueron los primeros que hicieron de esta planta el papel de escribir. Desarrollaron también, con magníficos resultados, el cultivo del arroz, de la rubia, del azafrán y de otra multitud de plantas, y como superaban en conocimientos teórico-prácticos de Agricultura á in-

dustria á la mayoría de las naciones, debido al singular talento del famoso escritor Abu Zacarías, autor de un tratado completo de Agricultura y conocedor como el que más de las obras antiguas, se logró á poca costa aclimatar en nuestro suelo las más variadas plantas que entonces se conocían.

En la dinastía de los Abderramones se hicieron obras portentosas para riegos: su sistema de canales y de acequias, y su construcción, sobre todo, es objeto de profunda admiración y de elogiado encomio por parte de los inteligentes en arquitectura.

Una vez empezado el periodo de la reconquista, los españoles se apresuraron á poner en práctica las provechosas lecciones que sobre el arte agrícola les habían suministrado los árabes. Conservaron, extendieron y mejoraron el sistema de riegos, observaron las mismas prácticas, usos, costumbres y reglamentos que aquellos tenían establecidos, con lo que consiguieron que es á época de feliz recordación fuera la más beneficiosa para la Agricultura, debido en gran parte al incondicional apoyo que les prestó el insigne Herrera, quien, estimulado por el gran Cisneros, publicó su inmortal obra de *Labranza del Campo*, de la cual se han hecho innumerables ediciones en todos los idiomas.

Francisco Gómez Braña.

**Tempestad**

Congregados en el seno de un obscuro nubarrón,

la lluvia, el rayo y el trueno discutían con pasión

si era el mundo malo ó bueno;

y lo más extraordinario puesto que se discutía

al uso parlamentario, es... que ninguno podía convencer á su contrario.

Mano á mano y pelo á pelo arribaban tal algazara,

que alguno dijo en el suelo:

«¡Gran tormenta se prepara!»

«¡Que noche! ¡Valgame el cielo!»

Gritó el rayo ya quemado:

«¡Una idea luminosa!»

Vaya, el que salga nombrado,

ante todo, á ver la cosa!»

Y el trueno gruñó [Apro... bado!

Salió en suerte el nubarrón

(lo que prueba que no brota

la luz de la discusión);

miró abajo, no vió gota,

y dijo: El mundo es carbón.»

Llega el turno al rayo luego,

y al punto gritando sube:

«Por poco me dejan ciego;

no salgo más de la nube:

en el mundo todo es fuego.»

Por ver si habían mentido

iba el trueno hablando gordo,

y volvió desparovido

exclamando: «¡Vengo sordo!

en el mundo todo es ruido.»

La lluvia, que jarro á jarro

de la nube se desliza,

grita: «¡Achist! ¡pesqué un catarro!

Por aquí llueve y graniza;

en el mundo todo es barro.»

Y así, todo el que salía,

de la tierra murmuraba,

y ninguno comprendía

que lo malo que encerraba

al mundo lo atribuía.

Si se forma causa á aquel

filósofo de docena

que no encuentra amigo fiel,

mujer santa ni obra buena...  
de seguro, el pillo es él.

L. CANO.

**EGOS DEL PAIS (1)**

En la sesión del 21 de Julio el señor Mozo presentó otra moción para que se trasladara el mercado de cereales á la calle de Huerto del Rey, haciendo una galería cubierta para que los labradores y sus mercancías puedan guardarse de las aguas.

Por el mero hecho de presentar esa moción, el Sr. Mozo reconoce, por lo menos implícitamente, que el mercado de trigo no puede, ni debe continuar por más tiempo donde hoy está.

Ese es mi parecer también, que la Llana debe desaparecer, pero no para trasladarla á Huerto del Rey y menos haciendo una galería, porque allí estaría peor, porque es la única calle espaciaosa que se puede decir, tenemos en la Ciudad, y con la galería que el Sr. Mozo propone, por estracha que se hiciera, convertiría aquella hermosa calle en dos callejones estrechos, indignos de una Capital de la importancia de la nuestra y tan necesitada de mejoras verdaderas.

(1) Campo neutral.

Decía que el mercado de trigo no puede ni debe continuar por más tiempo en la Llana, y esto por varias razones.

1.ª Porque es insuficiente para un mercado de la importancia que tiene el mercado de trigo de Burgos.

2.ª Porque está mal situado.

3.ª Porque es un censo muy gravoso para el Ayuntamiento.

Es insuficiente, porque en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre y en los mercados de importancia de los demás meses del año, no solamente los labradores y sus mercaderías están haciéndose, sino que les es imposible penetrar en aquel hormiguero y se ven precisados a ocupar gran parte de Huerto del Rey.

Está mal situado por estar rodeado por todas partes de calles estrechas por donde con dificultad pueden tomar las vueltas los carros, exponiendo a los transeúntes, y sobre todo a los niños a morir aplastados por un carro ó á recibir una coz de las muchas caballerías que al mercado conducen los granos.

Es un censo muy gravoso para el Ayuntamiento, porque todo el año están sus obreros empleados en arreglar la Calle de la Paloma y las que con la Llana limitan.

Ya sé que se me objetará que si es insuficiente, también lo habrá sido desde que se estableció, y acaso tengan razón los que tal digan; pero esto no obsta para que reconozca su insuficiencia se trasladó, porque admitido este bonito modo de discurrir, elevada á axioma esta cómoda manera de argumentar, ya podemos renunciar por completo y para siempre á toda reforma, á toda mejora y á todo progreso.

También se me dirá que no existe el peligro que indico, puesto que en tantos años como hace se celebra el mercado de cereales en dicho sitio han ocurrido pocas desgracias.

Yo no sé si han ocurrido pocas ó muchas desgracias, eso lo sabrán y podrán contestar las pobres madres de los niños que por allí viven y están continuamente en vilo, como suele decirse; y el que no haya ocurrido, no quiere decir que no pueda ocurrir, y así lo teme el mismo Ayuntamiento, que en los días de mercado onarga á sus dependientes que vigilen mucho las calles á la Llana, Cid y Diego Porcelo, como puede observarse viniendo á los guardias municipales mandar parar los carros y caballerías hasta tanto que se despeje algo la vía, y obligando á pasar á los mismos—carros y caballerías—al paso y por el orden que han llegado.

No faltará tampoco quien diga que si mucho dinero ha costado al Ayuntamiento el arreglo de las calles de la Paloma y contiguas á la Llana, mucho más le ha producido el mercado de trigo, y por lo tanto, debe continuar donde está; pues, no señor, no debe continuar, porque trasladándolo á sitio conveniente, seguirá reportando las mismas ó mayores ventajas que al presente, ocasionando muy pocos gastos y el Ayuntamiento podrá dedicar el dinero que empleaba en el arreglo de las calles tantas veces citadas, en arreglar otras más necesitadas de arreglo y tan dignas de atención como las que motivan estas líneas y de esta manera, aunque despacio, ir higienizando—como ahora se dice—la Ciudad, que buena falta le hace.

Demostrado ya que el mercado de cereales no puede ni debe continuar por más tiempo en la Llana, ni procede que se traslade á Huerto del Rey, donde se ha de trasladar, ¿en qué punto de la Ciudad se ha de instalar?

Ya lo dijo el Sr. Arangüena en la sesión del día 17 del mes de Julio pasado y hace mucho tiempo que viene diciendo el pueblo que, cuando al unísono piensa, como sucede en este asunto, no suele equivocarse.

En ninguna parte puede instalarse mejor que en el mercado de ganados, previa la construcción de una galería ancha, espaciosa, con las mayores comodidades posibles para que compradores, vendedores y mercaderías puedan estar resguardados de las inclemencias del tiempo y la misma galería puede servir para los que acuden á comprar y vender ganados.

Las razones en que me fundo para designar el mercado de ganados, como el más adecuado, el mejor, el único que hoy existe en Burgos en buenas condiciones para mercado de cereales, son las siguientes:

1.ª Su suficiencia, porque puede asegurarse, sin temor á ser desmentido que por grande que sea el número que sea la concurrencia en un día determinado, no se ocuparán las dos terceras partes de dicho mercado.

2.ª El estar bien situado, porque todos los caminos que á él conducen son mucho más anchos que las calles de la Paloma, Cid y Diego Porcelo y desaparecen por consiguiente las probabilidades de que ocurran desgracias.

3.ª Ocasionará pocos gastos al Ayuntamiento, porque estando formadas todas las vías por carreteras, el sostenimiento y composición de éstas es mucho más económico que el de las calles adyacentes ó empedradas, y para evitar las molestias que el polvo pudiera ocasionar á los que acuden al mercado, bastaría con ordenar se alargaran un poco más los riegos que á diario se hacen desde el puente de Santa María al de San Pablo.

No necesita el Sr. Arangüena estímulos de ningún género para proseguir, hasta ver realizado sus deseos y los del pueblo todo, con la constancia y entereza que en todas las buenas causas pone, pero no estaría de más que dicho Sr. concejal pidiera en la Secretaría del Ayuntamiento una nota exacta de lo que á la Ciudad ha costado el arreglo de las calles de la Paloma, Cid y Diego Porcelo desde que se inauguró el mercado de ganados—en cuya época iniciaron esta campaña personas competentes y amantes del bien de la Ciudad—hasta el día y se enterará con sorpresa de los muchos miles de duros que el Ayuntamiento ha podido ahorrar y las muchas cosas necesarias y útiles que con cantidad tan considerable ha podido hacer para mejorar y embellecer nuestra querida Ciudad.

Un vecino.

## EL SOLDADO HEMBRA

Por tratarse de una burgalesa copiamos del *Diario Universal* los siguientes datos, que leerán con gusto nuestros lectores.

El último legajo—dice en el citado periódico Félix de Montemar—examinado por mí llamó especialmente mi atención, porque decía en su cubierta:

*Tambor femenino.*—Rodríguez Santamaría (Gertrudis).—Sentó plaza con el nombre de Pedro, con objeto de ocultar su sexo. ¿No es verdad que el rótulo de la carpeta es tentador?

Ahondando ya en el cuerpo del expediente éste, averigüé que se trata de un caso curiosísimo, de esos en que la realidad muchas veces supera la fantasía del novelador.

Esta Gertrudis Rodríguez, que tan bra-

vamente abandonó su hogar para luchar en defensa de su patria, es un caso más de exaltación del patriotismo. Trácese de una muchacha de Burgos, de quince años de edad, de cuatro pies ocho pulgadas de estatura, de rostro blanco, pelo y cejas castaño claro, y barbilampiño, según la filiación militar que en 10 de Abril de 1812 presentó en la villa de Monco á sentar plaza, impelida á ello, según sus propias palabras, por su amor á la patria y su odio á la conducta artera de los franceses.

Ingresó como tambor, por no consentirle prestar servicio de corneta sus condiciones físicas, en el batallón de Guardias nacionales, de la división del general Longa.

Para llevar á cabo su propósito presentándose disfrazada de campesino, con un traje de un hermano suyo, y fingiéndose labrador.

Prestó servicio durante unos catorce meses y asistió á las acciones de Sasamón, Cuna, Castroardiales, Somorostro, Foneza, Puente Nuevo de Bilbao, Zorroza y Llodio, yendo en varias de ellas al frente de su batallón tocando paso de ataque.

Distinguióse en el tiempo de servicio por su instrucción, aplicación, aprovechamiento y valor poco comunes.

En la expedición á Guetaria, Gertrudis se descubrió á una molinera, en cuya casa se refugió, no sin temor de que pudiera seguirse algún perjuicio como desertor. Dióse cuenta del suceso, y enterado de él el general y su comandante, diéronse á la muchacha el pasaporte y las certificaciones correspondientes.

El tamborcito dijo á la molinera que no podía continuar el servicio sin riesgo para su decoro. Acogióse después la muchacha al cuidado de una señora, que la educó y atendió con esmero, y ya no vuelve á saberse de ella hasta que solicita del ray, en premio á sus servicios, que le conceda una pensión con que poder asistir á sus padres, viejos é impedidos.

El expediente instruido á esta solicitud del soldadito, comprueba de una manera terminante los extremos expuestos. Sabese por él que Gertrudis, tras un año y pico de espera, es recompensada con un *estancuillo*. Désela un estancuillo por mandato de S. M.—dice el expediente,—y con estas palabras concluyo yo la referencia del soldado-hembra y esta información.

## PIO X

Hoy se celebra en nuestra hermosa Catedral el solemne *Te Deum*, con motivo de la elevación al trono pontificio, de Su Santidad Pio X, el virtuoso sacerdote de Tombolo, de Mantua y de Venecia, á cuyos altos merecimientos debe el incomparable puesto que ocupa, y que se llamó José Sarto. Hacemos fervientes votos por que el nuevo Pontífice sea querido, enaltecido y respetado de todos, ya que su vida—al decir de un estimado colega—envuelve una muy dulce aureola de paz, y que por feliz, y sin duda providencial coincidencia, reúne en su persona los envidiables dotes de los más ilustres de sus predecesores.

## LA CASA STALLING

DE ALEMANIA Ofrece á los lectores

EL PAPA-MOSCAS UN RETRATO AUTÉNTICO DE S. S. el Papa Pio X. á 2 pesetas 50 céntimos

Es un verdadero obsequio, por ser el primero y único

RETRATO AUTÉNTICO de Su Santidad, fototipia modernamente y elegante, con margen estampado en cartón grabado en dulce, llamará la atención de todo el mundo por su excelente ejecución, y la rapidez con que verá la luz pública.

Del retrato de León XIII, hecho por la misma casa, dijo el Sr. Obispo de Angsburgo lo siguiente:

*El retrato del Santo Padre, tal como lo representa este grabado, es de lo más hermoso que he visto hasta ahora. Haré lo posible por recomendarlo en cualquier ocasión que se me presente.*

En la Administración de EL PAPA-MOSCAS, Puebla 40, ó Imprenta del mismo, Lain-Calvo 24, se entregará este magnífico retrato, á los suscriptores, lectores y compradores del periódico en la indicada cantidad de

Pesetas 2'50.

Los lectores de fuera pueden recogerlo de la misma forma y al mismo precio.

## Campanadas

Un despacho de Manila dice que de 1.300 plazas de un regimiento yanqui sólo quedan 375 hombres. Esta noticia ha causado profunda sensación en los Estados Unidos.

Lo creo. Y profundo miedo en los demás regimientos, ¿verdad?

Si, hombre, sí, con franqueza.

¡Menudo aguinado les está resultando Aguinado á los yanquis!

Por eso está el Tío San de tan mal norte... América.

Al fin fin hoy mismo, ¡respirad, oh, gentes! aquí torearán los dependientes.

Pues los toros que fuéron á Bujedo volvieron poco á poco al circo ó ruedo. La corrida será, según rumores, buena, ó al menos, no de las peores.

Perdonad que á decir no me adelante si también ha de ser emocionante.

Profecias con tendencias disidentes de un colega:

«Vendrá el mes de Octubre y con él las primeras brisas del nuboso otoño, y entonces enpezarán los optimistas á ver cuán distintas de la verdad y de la opinión pública se encuentran sus ilusiones. Con las primeras hojas que arrastre el aquilón y con los primeros pámpanos que se desprendan de la vid cargada de rico y sazonado fruto, se enpezarán á de-correr las gasas que aún cubren lo que por lo visto no ven los que hoy privan.»

¡Bah! Ya sabemos todos la copla: «Las ubas de tu parra dicen—¡comedme!

Y los pámpanos dicen: —¡Que el guarda viene!»

De modo que el amo está seguro de que no se le subirá la mona á la parra.

Aun cuando quite el espantajo no vendrán otras aves á comerse el «rico y sazonado fruto», como teme el cofrade....

Para quitar el *verdán* que sale en la Plaza Mayor y en las calles laterales del Palacio de Justicia, van á destinar unos braceros de vez en cuando....

No hace falta. Con sembrar de sal gorda aquellos parages basta y sobra, y resultaría muy económico.

Igual procedimiento puede emplearse con algunos paseos burgaleses.

Dentro de poco no los frecuentarán más que los guardas... y los matuteros.

Se habla de que se vá á fundar un nuevo Banco en Burgos, relacionado con una casa inglesa.

Me alegro, porque antes á los capitalistas parece que nos faltaba una cosa.

¡Banco de España! ¡Banco de Burgos! ¡Banco inglés! ¡Banco de preferencial!

¡Eche usted Bancos!

## EL VERANO

El cielo azul con límite brumoso; la mies en ondas de oro cimbreada; el crepúsculo unido á la alborada; todo tranquilo, el monte silencioso. En el otero, fresco y oloroso se oye piar de cuecla y de pollada; rumor de vuelo, sonos de cascala; zumbarde insecto; arrullo cadencioso ¡Ya llega! Con su cetro acarado toca la tierra y surgen sus tributos.. ¿Cómo no amarle? Vedle coronado con destellos del sol enrojados.

¡Viene, entre aromas, sazonzando llenando trojes y pobland) ridos!

Rosario de Acuña.

¿No decía yo que eran muy entreténidas las cosas municipales?

Cada día es mayor número de aficionados que asiste á las sesiones cuando se huele á chamusquina.

No hay espectáculo público ni privado que tenga mas atractivo.

Porque no solo sirven las sesiones que tratan de lo del Cementerio y de lo del Mercado para saber «por donde se vá la guita tan callando»

como dijo el amigo Manrique, sino para que los oídos se vayan acostumbrando á oír las cosas mas gordas con la mayor indiferencia.

Gracias que con eso de ciertas discusiones nos vá pasando lo que con otras muchas cosas... ¡Nos vamos haciendo á ellas.

Hace pocos días se ha verificado en Sud-Brooklyn un concurso de velocidad entre peluqueros, para ver quién afeitaba y cortaba el pelo en menos tiempo á un parroquiano.

El triunfo ha sido para el húngaro Francisco Boj.

Este verdadero rey de las tijeras empleó poco más de dos minutos en cortar, afeitad, lavar y peinar á su cliente.

El premio consistía en una medalla de oro y 50 dollars en metálico.

Hay que advertir que el citado peluquero húngaro no habla nunca de política con sus parroquianos.

Pero, hombre, ¿no vamos á conseguir alguna vez que los carruajes no recorran al galope las calles de la ciudad para evitar acontecimientos como los de esta semana?

Nada menos que tres personas han sido las atropelladas, y se nos dice que una de ellas, y por cierto un niño, está peor.

¡Esto clama á los cielos! Lo mismo de los carros que van solos ó mal acompañados.

¿Por qué no se obliga á los unos á moderar el paso y á los otros á conducir del diestro caballerías?

Porque aquí las ordenanzas son, á lo que viendo vamos, la carabina de Ambrosio, ó la espada de Bernardo.

En Igualada se han declarado en huelga los obreros.

—¿Y eso, qué?

—Pues eso, nada; que así en esas condiciones queda Igualada... igualada á otras varias poblaciones.

Se está terminando la limpieza de los ríos, como deseábamos no hace mucho.

Si se ha hecho por nuestras indicaciones, gracias.

Y, sí, .. gracias también. Hágase el milagro y hágalo el diablo.

Aunque los de la comisión ni nosotros no lo seamos.

Fuentes guará este año matando toros más de 50.000 duros.

Un país que dá tan pingües ganancias á un hombre que nada bueno enseña, ya está juzgado...

Aquí andamos persiguiendo á unos gitanos por haber apaleado á dos hospicianillos.

Y un príncipe ruso ha gratificado en Sevilla gran lamente á diez cañes por haber disfrutado mucho con sus bailes.

¡Qué honor para la familia!

¡Último no le dé el humor al señor príncipe por llevarse los todos á su país.!

Las últimas irregularidades se han descubierto en el municipio matritense.

O lo que es lo mismo, en el primer municipio de España.

¡El primer municipio... el primer municipio!

Si no decimos en qué, paso por ello.

Recorto: «Ha ingresado en la cárcel de San Sebastian un individuo muy bien portado que ha cometido varias estiras en esa capital...»

¡Cáspita! ¿Con que ha estafado en aquella capital

Y le llaman bien portado? ¡Si llegá á portarse mal...!

Cero y van cincuenta.

Los de los tirabeques, tiragomas, tiracantos, ó tirademonios van á acabar con los cristales de los vecinos, con las cabezas de los transeúntes y con mi paciencia.

Un día descabalarán á un penitente, otro deshacen las vidrieras de la casa de un ciudadano, y otro, no teniendo contra quien pagar, se desafían, y la emprenden entre ellos, arminose una de San Quintín, que aquí os quiero ver, guardias municipales, vigilantes, guardas de campo y otros independientes de la autoridad.

Yo si veo que quien debe no toma cartas en el asunto, me voy á meter un cachorrillo debajo del tonelete, y al primer balnear de esos que anda tirabequeando, le suelto una andanada que le vá á arder el pelo.

¡Con que no buscarle tres pies al gato!

En Argel ha vuelto á prohibir la circulación de la moneda española.

¿Si están cansados de ella? ¡Santo Dios! Y aquí que no vemos una pesetita hace ya meses.

¡Mire usted si podían enviarnos toda la que allí sobra y se quedarían ellos contentos y nosotros remediados!

Iba el otro día Martinillo por la calle del Almirante Bonifaz, oliendo donde guisan, como acostumbra.

Delante iba también un señor anciano acompañado de una mujer, cuando de repente... ¡allá va eso!

se desprendieron de un balcón más cristales que han roto los chicos de los tirabeques en un quinquenio.

Y al momento, El señor del pelo tordo dijo—¡Mi suerte da grima; eso se me vendrá encima que lo que es el premio gordo...!

El dinero que se gasta en salud es un dinero bien gastado.

Y como la higiene es la salud y el agua dá la higiene, lo que por agua gastemos sea bien gastado.

Digo esto al tanto de que la que en la ciudad entra para la limpieza y el riego es insuficiente.

Y no vea el escamado lector un reclamo en favor de la compañía, por que ni soy accionista ni gente de esos tratos.

Da grima ver como se «refresca» el asfalto, y cuando para eso no hay agua suficiente cómo la vá á haber para que de noche y aun de día, si es preciso, corra por las alcantarillas?

Señores de la «casa encantada» hay que pensar seriamente en la sala.

## EN EL OLIMPO

Abierta la sesión, se dió lectura de una comunicación del Arquitecto municipal con la que remite el plano de alzada de la Capitania general y los datos sobre la construcción del nuevo edificio, acordando que se envíe al Ministro de la Guerra para su conocimiento.

Los vendedores de puestos al aire libre estarán á lo acordado, que ya se les señaló puesto donde deben estar, y los que venden en locales reconocerá el Inspector de Salubridad si aquellos reúnen condiciones higiénicas.

Quedó sobre la mesa el expediente relativo á la construcción de nuevos mercados cubiertos económicos; manifestando el señor Rodríguez Miguel, no ser pertinente la contestación del Arquitecto, sobre la observación hecha por el Sr. Arangüena que interesaba no sufriera error el Arquitecto al hacer el presupuesto, como pasó con la alcantarilla colector, que carecía de escusones.

El Ayuntamiento acordó aceptar el contrato de Cosumos, sin perjuicio de seguir gestionando la rebaja, puesto que el Ministro de Hacienda ha tomado como tipo el de 30.000 almas de población no siendo exacta dicha cifra y si bastante menor.

Se discutió la conveniencia de instalar un reloj en la torre de San Cosme, (que este periódico viene pidiendo desde el año 1878), pero sin embargo, regataban unas cuantas pesetas. Impugnaron el dictamen los capitulares R. Miguel, Herrero y Quintana, apoyándole el presidente de Obrería R. Castilla, que suficientemente discutido, se sometió á votación, aprobando el dictamen para que se instal, siete votos contra tres.

Se aprobaron varias cuentas.

Asistirá una comisión al Te-Deum que con motivo de la exaltación al Solio Pontificio de S. S. el Papa Pio X, se celebrará en la Metropolitana el día 9 á las diez y media.

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del año corriente.

Se acordó admitir la cesión del contrato de la guardarrropia del Teatro que tenía doña Julia González, á favor de D. Ignacio Saiz.

La Comisión provincial remite el proyecto de obras pedidas por el Jefe de la Cárcel, cuyo coste impta 2.400 pesetas pasando este asunto á la comisión respectiva.

Se dió cuenta de una instancia que varios vecinos de la población presentan con motivo de la extensión que ocupa la ciudad respecto al comercio, que pasará á la comisión que le corresponda.

Quintana: que se provea lo plaza de celador del Cementerio, y que se de á la viuda la paga de costumbre: que se coloque la farola acordada en la plaza de Santamaría y que no debe darse licencia á los capitulares sin que enseguida hagan uso de ella.

Medina. Ruega á la Presidencia se denuncie por la prensa dándole los nombres de las lecheras que se les ha arrojado el liquido por estar adulterado.

R. Miguel. Que también deben resolverse los expedientes de comestibles y bebidas denunciadas, y que también deben ser publicadas.

Herrero. Que hace tiempo se acordó dar los nombres en sesión de los infractores y aún no se han dado.

R. Miguel. Que en alguna comisión estarán los expedientes de denuncias.

Medina. Que en su comisión no existe ninguno y manifestando el Alcalde que no había tenido denuncia alguna, y si solo la reclamación de un vendedor de leche, que manifestó que su liquido estaba bueno, se levantó la sesión.

MOCIONES

Quintana: que se provea lo plaza de celador del Cementerio, y que se de á la viuda la paga de costumbre: que se coloque la farola acordada en la plaza de Santamaría y que no debe darse licencia á los capitulares sin que enseguida hagan uso de ella.

Medina. Ruega á la Presidencia se denuncie por la prensa dándole los nombres de las lecheras que se les ha arrojado el liquido por estar adulterado.

R. Miguel. Que también deben resolverse los expedientes de comestibles y bebidas denunciadas, y que también deben ser publicadas.

Herrero. Que hace tiempo se acordó dar los nombres en sesión de los infractores y aún no se han dado.

R. Miguel. Que en alguna comisión estarán los expedientes de denuncias.

Medina. Que en su comisión no existe ninguno y manifestando el Alcalde que no había tenido denuncia alguna, y si solo la reclamación de un vendedor de leche, que manifestó que su liquido estaba bueno, se levantó la sesión.

Instrucción pública

—Según la revista *La Segunda Enseñanza*, la información sobre si en los Institutos han de cursarse los estudios del Magisterio ha dado el siguiente resultado:

Han dado respuestas negativas los Institutos de Huesca, Burgos, Santiago, Palencia, Alicante, Teruel, Vitoria, León, Orense, Pontevedra, Granada, Tarragona, Caba, Jerez, Santander, Almería, Segovia, Guipúzcoa y Oviedo.

Las Escuelas Normales, unánimemente, han respondido defendiendo la incorporación á dichos centros de los estudios del magisterio y en el mismo sentido se han pronunciado catedráticos de los Institutos de Zaragoza, Barcelona, Logroño, Lugo, Córdoba, Cadiz y otras capitales.

—Han quedado en suspenso los traslados de los Inspectores de Huesca, Soria, y Cuenca señores D. Dimas Fernandez, don José Paig y D. Enrique Marzo.

—La Junta central de Derchos pasivos ha clasificado con 1.620 pesetas anuales á D. Agapito Hernandez, maestro de Burgos.

—Han tomado posesión: Quemada, doña Alejandra Pinto; Ibaos de Juarros, don Vicente Perez; Hormaza, D. Facundo Sainos; San Millan de Lara, D. Guillermo Garcia; Rezonado, doña Tomas Fernandez; Vivanco, D. Valentín Marín; Villambistia, doña Matilde Velez; Ruacundo, don Alfredo Nájera; Cilleruelo de Arriba, doña Eugenia Gaoña; Castil de Carrías, D. Auspicio Nemesio Leal, y Corrajo de Valdehucio, doña Florentina Gomez.

—Han cesado: Hinojar del Rey, D. Pablo de Juan Gómez; Zangandez, D. Alvaro Urruchi; Cilleruelo de Bricia, don José Bueno; Loranzillo, doña Teodora Domingo Saez; La Riva, D. Deogracias Navas; Montejo de Bricia, doña Josefa Ibarrola; los maestros de las escuelas de Quintanilla Urrilla y Bárcenas de Espinosa.

—Ha sido nombrada maestra propietaria de Torque (Almería) doña Catalina Aguirre Pison, que regenta la escuela de Nava de Roa, en esta provincia.

—Han sido nombrados maestros propietarios de Guelbenzu y Echalecu, en Navarra, D. Aureo Rodriguez Perez y doña Julia Olarte Bolao, que regentan las escuelas de Imiri y Viries, en esta provincia.

—Se ha expedido nuevo título administrativo, por mejoras de sueldo, á D. Tomás Temiño Vallivielso y D. José Vallejo Martínez, maestros de Cidoncha y Moncalvillo de la Sierra, respectivamente.

—En virtud del artículo 5.º del R. D. de 31 de Mayo de 1902, ha sido nombrado maestro propietario de Santamaría del Campo, D. Castor Ruiz Elvira.

—Ha tomado posesión de la escuela de La Aceña de Lara; doña Clotilde Santamaría

—Ha renunciado á la escuela de Dordóniz, doña Juana Espinosa.

Brevis et Breve

—Este año ha estado concurrido el Monasterio de Cardena con motivo de la fan-



OPERACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago...

¡CALLOS! ¡DUREZAS! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación...

A. R. Valdespino y Hermano. COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS. Casa en Burdeos: 25 & 28, Allées de Boutant...

FÁBRICA DE GORRAS (Primera en España) DE ALFONSO, SIMÓ Y C.ª JATIVA (VALENCIA)

GRAN BALNEARIO DE GAVIRIA, GUIPÚZCOA

Dos abundantes manantiales Premiados con medalla de plata Temporada oficial, del 15 de Junio al 25 de Septiembre...

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA...

C.ª COLONIAL CAFÉS TES (HOCOLATES) MAYOR 18, MADRID

TARIFA DE PRECIOS Mesa redonda de primera, incluso habitación, 650 ptas. al día. Trato. Desayuno el que desee...

THE EMPIRE Máquina de escribir. Se aprende a manejarla con suma facilidad. Garantizada por 10 ó 20 años.

EXCELSIOR DROGUERIA Y FERRETERIA DE Miguel Bestard Vich. Representante de la Unión Española de Explosivos...

TOMAS RAMON TARRAGONA Almacenistas al por mayor de arroces, azúcares, legumbres, pesca...

SE COLOCAN CAPITALES Dinero sobre fincas, censos vitalicios, nudas propiedades, valores públicos, pignoratios, resguardos de fianzas...

El representante general de las máquinas Empire D. Juan García de Bilbao, ha recibido de Londres el siguiente...

GRANDES BODEGAS DE VINOS. Exportador de vinos para América, Japón, Filipinas y la Península. SANTA CRUZ DE MUDELA (Ciudad-Real)

SERVICIO DE TRENES De Madrid a Irún y De Irún a Madrid. Table with columns for Trenes, Viajeros, Llegada, Salida.

SE RECOMIENDA muy eficazmente, los chocolates de BALDOMERO QUINTANILLA Sombrerería, 15...

LUIS VENTO QUINTANAR DE LA ORDEN Vinos finos de mesa, tintos y blancos, aguardientes y licores. Especialidad Anís del Águila.

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Los adelantos de la ciencia han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis...

HOMBRES DÉBILES, MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉILES! CURA DE LA DEBILIDAD. CONSULTA DE Malos Especiales. ESTÓMAGO. NO HAY DOLOR.

PASTILLAS MORELLÓ MALA REAL INGLESA. El remedio más radical para los resfriados, tos, catarros asma, son las...

COMPañIA DE VAPORES CORREOS Servicio rápido para el Brasil y Río de la Plata. SALIDAS DE LISBOA.

MANUEL GARCIA FRANCO Admite toda clase de comisiones y representaciones. Referencias de primera a disposición del que lo desee.

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arremillas.

MANUEL GARCIA FRANCO Admite toda clase de comisiones y representaciones. Referencias de primera a disposición del que lo desee.

MANUEL GARCIA FRANCO Admite toda clase de comisiones y representaciones. Referencias de primera a disposición del que lo desee.

MANUEL GARCIA FRANCO Admite toda clase de comisiones y representaciones. Referencias de primera a disposición del que lo desee.